

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS establece como Política de Seguridad del Paciente asegurar que se implementen y se den a conocer cada uno de los proyectos, procesos, instrumentos, actividades y recursos que, dentro de las normas éticas, técnico científicas y del servicio, disminuyan los riesgos, incidentes y eventos adversos, para apoyar en la creación de un ambiente seguro para el paciente y para todo el equipo de **TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS**.

Compromisos institucionales: Se adopta el procedimiento para la gestión de eventos de seguridad, por parte de la alta dirección, para facilitar y permitir la prevención, identificación, intervención, mitigación y la denuncia justa, confidencial y libre de represalias, sin perjuicio de las acciones legales que se establezcan si el caso lo amerita. Igualmente pone a disposición los recursos necesarios para la adecuada implementación de la política.

Responsables de su cumplimiento: Los Líderes de Procesos tienen la obligación y el deber de aplicar y velar por el cumplimiento de esta política y de demostrar su liderazgo con el ejemplo. Así mismo todas las personas que prestan sus servicios en la institución están obligadas a su cumplimiento.

Excepciones: A la presente política no le aplican excepciones.

Paquetes aplicables a la institución:

En el marco de la Guía Técnica “Buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud” emitida por el Ministerio de Salud y Protección, se diseñó e implementó el siguiente programa de seguridad al paciente desde cuatro grupos o pilares fundamentales que comprenden: procesos institucionales seguros, procesos asistenciales seguros, incentivar prácticas que mejoren la actuación de los profesionales e involucrar a los pacientes y sus allegados en su seguridad, soportados en estrategias de comunicación, capacitación, acompañamiento y evaluación, con la participación activa de los trabajadores, los pacientes y sus familias. Se tendrán en cuenta los siguientes:

- **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS A REALIZAR**

Se realizará una validación constante de la información personal del paciente, con el fin de prevenir errores procedentes de una identificación errónea.

Adicionalmente se busca contribuir en la ejecución de atenciones seguras y en el área correcta, por medio de una permanente confirmación de los procesos médicos a realizarse.

- **GESTIONAR Y DESARROLLAR UNA ADECUADA COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE**

TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS tiene como objetivo el informar y resolver constantemente todas las inquietudes enfocadas con la prestación del servicio, proporcionando la participación activa entre el equipo de **TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS**, el paciente y su entorno.

- **ILUSTRAR AL PACIENTE EN AUTOCUIDADO DE SU SEGURIDAD**

La entidad en su trabajo constante desarrolla y fortalece políticas que incentivan el reporte y el autocuidado como dirección de seguridad al paciente.

- **DETECTAR, PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIONES**

Se trabaja fuertemente en el fomento de hábitos de prevención y uso de barreras de seguridad (tapabocas, guantes, entre otros) que busquen mitigar los riesgos relacionados con la contaminación cruzada o de adquirir infecciones en las áreas tratadas.

- **PREVENIR Y REDUCIR LA FRECUENCIA DE CAÍDAS**

Son todas aquellas disposiciones y actuaciones que impulsen la creación de entornos y ambientes seguros, disminuyendo las causantes de riesgos que puedan afectar la salud y el bienestar del paciente.

La presente política rige a partir de su publicación y la Empresa se reserva el derecho de modificarla y/o actualizarla, total o parcialmente.